



# Unión de Rugby de Buenos Aires

U.R.B.A. - Pacheco de Melo 2120 (1126) Buenos Aires - Argentina - Tel. (011) 4805-5858 Fax: (011) 4806-9933  
e-mail: melo2120@urba.org.ar

---

Buenos Aires, 7 de febrero de 2018.-

Señor  
Secretario

Ref **CIRCULAR Nro. 5/2018**  
**Comunicar los días y horarios de reunión  
de la Comisión de Disciplina y del  
Tribunal de Apelaciones.**

De mi consideración:

Me dirijo al Sr. Secretario a fin de informarle que:

**La Comisión de Disciplina de esta Unión llevará a cabo su primera reunión de este año el martes 20 de febrero a las 18:00 hs; reuniéndose en lo sucesivo los martes de cada semana en el mismo horario.**

**El procedimiento será el establecido en el Reglamento de Disciplina de la Unión de Rugby de Buenos Aires.**

**Quienes deban declarar automáticamente o por citación de la Comisión de Disciplina, deberán anotarse en Secretaría en el horario de 18:00 a 19:30 hs., munidos de documento de identidad; debiendo los jugadores menores de 18 años de edad ser acompañados por el encargado o responsable de la división que en tal carácter hubiera firmado la tarjeta del partido.**

**Asimismo, en la misma fecha y horario iniciará sus actividades el Tribunal de Apelaciones, el cual en lo sucesivo se reunirá cada vez que sea requerida su actuación.**

Solicitando quiera tener a bien tomar debida nota del contenido de la presente y darle la más amplia difusión en el ámbito de su club, saludo al Sr. Secretario muy atentamente.

  
IGNACIO DANUZZO ITURRASPE  
Secretario



# Unión de Rugby de Buenos Aires

U.R.B.A. - Pacheco de Melo 2120 (1126) Buenos Aires - Argentina - Tel. (011) 4805-5858 Fax: (011) 4806-9933  
e-mail: melo2120@urba.org.ar

## **ART.18 DEL REGLAMENTO DE DISCIPLINA** **DEBER DE INFORMACIÓN DE LOS CLUBES.** **NOTA TIPO**

**Lugar y fecha de la nota**

Señores  
Comisión de Disciplina de la  
Unión de Rugby de Buenos Aires  
Presente.

De nuestra consideración:

En mi (nuestro) carácter de [\_\_\_\_\_] (**indicar la calidad que hace al o a los firmante/s representante/s legal/es de la entidad**) del Club [\_\_\_\_\_], tengo (tenemos) el agrado de dirigirme (dirigirnos) a Uds., en los términos del art. 18 del Reglamento de Disciplina de la Unión de Rugby de Buenos Aires a fin de informarles que en el partido de la División [\_\_\_\_\_], disputado entre el Club [\_\_\_\_\_] y el Club [\_\_\_\_\_] en cancha del Club [\_\_\_\_\_] el día [\_\_\_\_\_], el señor [\_\_\_\_\_] (**indicar nombre y apellido y calidad del expulsado –jugador, entrenador, encargado, público, etc.-**) fue expulsado por el árbitro, Sr. [\_\_\_\_\_], por [\_\_\_\_\_] (**indicar la causal que invocó el árbitro en el acto de la expulsión**).

Las circunstancias que rodearon el caso fueron las que siguen (**descripción objetiva de lo que se vió**):

- a) Momento del partido en que se produjo el hecho: (p.ej: a los 20 minutos del primer tiempo).



# Unión de Rugby de Buenos Aires

U.R.B.A. - Pacheco de Melo 2120 (1126) Buenos Aires - Argentina - Tel. (011) 4805-5858 Fax: (011) 4806-9933  
e-mail: melo2120@urba.org.ar

---

- b) Circunstancia del juego inmediata anterior a la infracción: (p.ej., inmediatamente luego de un line tirado por el equipo X y ganado por el equipo Z, se formó un maul que avanzaba hacia el campo del equipo X).
- c) Descripción de la infracción (en esa instancia de juego, el jugador N° [\_\_\_\_\_] Fulano de Tal del Club [\_\_\_\_\_] aplicó un golpe de puño al jugador [\_\_\_\_\_] del Club [\_\_\_\_\_] ).
- d) Instancias inmediatas posteriores a la infracción: (p. ej.: Producido ese hecho, el árbitro detuvo el juego, sacó tarjeta roja y expulsó al jugador [\_\_\_\_\_] , informándole al Capitán tal circunstancia. El jugador agredido no sufrió consecuencias físicas (o si) y pudo (o no) reincorporarse inmediatamente al juego).
- e) Actitud del jugador sancionado: (p.ej.: El jugador expulsado se retiró de la cancha inmediatamente).
- f) Acciones posteriores del Club: ***(Es importante que los clubes informen qué acciones complementarias tomaron con el propósito de contribuir a la consolidación de la disciplina en el rugby y de los principios que son propios de su espíritu).***
- g) Todo otro comentario que el Club considere relevante informar con relación al hecho.

Sin otro particular, los saludo/saludamos muy atentamente.

FIRMA/S

ACLARACION DEL CARÁCTER DEL/ DE LOS FIRMANTES